

I Torneo benéfico de Golf de AniCura Buenavista

Domingo 12 y lunes 13 de octubre de 2025
CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP**.
- La clasificación se establecerá por resultados hándicap y habrá **dos categorías**, proporcional al número de inscritos.
- Grupo de **5ª Categoría**: reservada para los participantes con hándicap exacto igual o superior a 26,4 que sólo deseen jugar 9 hoyos. Jugarán los hoyos 1 al 9 y saldrán desde barras **rojas**, después de la última franja del domingo o del lunes. Para formar este grupo será condición necesaria que, al menos, haya 12 inscritos.
- Barras de salida: **Damas**: Barras rojas. **Caballeros**: Con carácter general, barras amarillas. Los que en el presente año cumplan o hayan cumplido 65 años podrán elegir entre barras rojas y barras amarillas. La elección deberán hacerla en el momento de la inscripción.

3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- a) Apertura de inscripciones: **martes 30** de septiembre, a partir de las 9:00 horas.
- b) Cierre de inscripciones: **viernes 10** de octubre, **a las 10.00 horas**.
- c) Cada jugador podrá elegir a un máximo de **dos compañeros** de partida, teniendo en cuenta que su horario de salida será el que le corresponda al jugador de hándicap más alto.
- d) **Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Clapphouse**. En el caso de tener que cancelar dicha inscripción, deberá hacerse en la misma aplicación de Clapphouse, antes de la fecha del cierre de inscripciones; de no hacerlo así, deberán abonar el importe del green fee.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- **Domingo 12**: Se establecen **3 franjas** horarias, con horas de inicio a las 9:30, 11:30 y 13:30 h. respectivamente. (Salidas Tee 1).
- **Lunes 13**: se establece **una sola franja** horaria, con hora de inicio a las 9:30 h. (Salidas Tee 1).
- a) El inicio de las franjas horarias podrá ser modificado por motivos organizativos.
- b) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida, con carácter general, por orden de hándicap exacto ascendente y serán publicados en las webs del Campo y del Club, en el tablón de anuncios del propio Campo y en la app Clapphouse.
- c) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- d) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

- A los **TRES** primeros clasificados, por el sistema hándicap de cada categoría.
- Al primer clasificado por el sistema **scratch** (acumulable).
- A los **TRES** primeros clasificados del grupo de **5ª categoría**.
- A la bola más cercana en los hoyos 2 y 17. **(Para damas y para caballeros)**
- **Sorteo** de regalos al final de la entrega de premios.

Los premios no serán acumulables, salvo el correspondiente a la bola más cercana y al mejor resultado scratch.

7.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios a los ganadores y el sorteo de regalos se celebrarán al finalizar la jornada del lunes. Los ganadores **deberán estar presentes en el acto** para poder recibir el premio correspondiente, de no ser así, pasará a ser sorteado entre los asistentes.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

- 13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 16,50 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 10,00 € Abonado grupo de 5ª categoría.
- 18,00 € No abonado grupo de 5ª categoría.
- 26,50 € Resto de jugadores.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG y las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas.
- b) En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De continuar el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- c) Los resultados deberán ser anotados en **tarjeta digital**, por lo que se recomienda llevar el teléfono con la batería bien cargada.
- d) Se autoriza el uso de dispositivos para medir distancias, con las restricciones que estipulan las reglas.
- e) Queda autorizado el uso de buggies, debiendo de ser reservados **en la recepción** del campo y **no a través de la app de Clapphouse**.
- f) Torneo válido para la ORDEN DE MÉRITO 2025 del Club de Golf Las Caldas.

Las Caldas, 29 de septiembre de 2025

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

